



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
 Ciencia y Tecnología

USHUAIA,

19 OCT 2009

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 21 de septiembre de 2.009, presentada por el Senador Nacional, señor Mario Jorge COLAZO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma informa sobre la realización del Programa denominado: "El Parlamento en la Escuela", iniciativa propulsada desde el Instituto Federal de Estudios Parlamentarios del Honorable Senado de la Nación, UNICEF y la Universidad del Salvador.

Que se llevará a cabo entre los días diecinueve (19) y veintiuno (21) de octubre del presente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que participarán de dicho evento docentes y alumnos del Colegio Provincial "Alicia Moreau de Justo" de la ciudad de Río Grande, quienes se detallan en el Anexo I de la presente.

Que dicha propuesta representa una iniciativa que acercará a nuestros jóvenes fueguinos a la realidad político-parlamentaria de nuestro país.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución a fin de avalar dicha participación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACION, CULTURA,
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la participación de los docentes y alumnos del Colegio Provincial "Alicia Moreau de Justo" de la ciudad de Río Grande, detallados en el Anexo I de la presente, quienes participarán del Programa denominado: "El Parlamento en la Escuela", iniciativa propulsada desde el Instituto Federal de Estudios Parlamentarios del Honorable Senado de la Nación, UNICEF y la Universidad del Salvador, a realizarse entre los días diecinueve (19) y veintiuno (21) de octubre del presente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar al Colegio Provincial "Alicia Moreau de Justo" de la ciudad de Río Grande y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº **2107** /09.-

Centro de Información y
 Promoción Educativa
 5470 - Ushuaia, Tierra del Fuego
 REPUBLICA ARGENTINA

G.T.F.
H. <i>J.R.</i>
R. <i>J.R.</i>
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Stang
 Miriam Celeste STANG
 Jefa Departamento Registro
 y Comunicaciones
 M.E.C.C. y T.

Fourastie
 Prof. Julio Javier FOURASTIE
 Ministro de Educación,
 Cultura, Ciencia y Tecnología



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **2107**

/09.-

ALUMNOS:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°
ROSSICH, Carolina Luján	36.551.883
GARCÍA, Martina Aylén	36.551.855
JAIME, Facundo Nicolás	36.708.642

DOCENTES:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°
TORRES, Juan Manuel	25.228.749

G.T.F.
H. N.º
R.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Stang
Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

Fourastie
Prof. Julio Javier FOURASTIE
Ministro de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

